

EL PUEBLO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Redactor, Julian Guerrero.

Año II {

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 1898.

{ N° 107

— CONDICIONES —

Este periódico saldrá todos los días miércoles, viernes y domingo.

No aceptará comunicado ni correspondencia alguna que no lleve firma responsable de persona conocida.

Suscripción por mes 1.00

Número suelto 0.10

„ atrasados 0.25

*Comunicados y remitidos
palabra 00 2*

Avisos precio convencional.

Todo pago se hará adelantado, excepto la suscripción que se cobrará los días 20 de cada mes.

LA REDACCION solo responde por la Sección—Editorial—

EL PUEBLO

¿Cómo andamos?

Quando la patria está en peligro, el silencio es criminal, se dice vulgarmente; sin embargo, cuando una nación tiene por gobernante á un hombre celoso de su deber, como el actual mandatario costarricense, no puede decirse lo mismo, bien dicho.

Ha vencido ventajosamente, el término fijado á la Dieta de la República Mayor para que diga si acepta ó nó las modificaciones hechas á las bases de arreglo que traía en su cartera el Sr. Ministro Lainfiesta, aprobadas por aquella República, y sin embargo ignoramos aun qué resolvió la Dieta y en qué estado se encuentran las gestiones de paz hechas por el Ministro de Guatemala.

La guerra es un hecho que afecta hondamente los intereses de cada uno individual como colectivamente y en ese sentido está obligado el Jefe de la Nación, á informar á sus gobernados de cómo y en qué estado se halla el asunto pendiente entre esta República y el Gobierno de Zelaya, que mantiene en constante agitación al país, paralizándolo, con grave perjuicio de los intereses nacionales, el comercio, la industria y la agricultura, fuentes vitales del progreso nacional.

Cada cual; rico ó pobre, ilustrado ó ignorante comerciante ó zapatero, cualquiera que sea la esfera donde mueva su actividad, aguarda con ansias el resultado de la emergencia bélica para dar giro á sus negocios: de modo que á cada uno en particular le interesa saber cómo andamos; y como la Nación la forma el conjunto de ciudadanos que residen en un país, quiere decir que es á ella á quien le interesa. Bien es verdad que no pueden ni deben los Gobiernos muchas veces decirlo todo, pues no todo el mundo tiene discernimiento y buena intención para hacer mejor uso de aquello que se nos da á conocer; pero tratándose de la situación actual, bien pudiera decirsenos; esto hay.

En la tardanza está el peligro: es un dicho común que a fuerza de repetirse ha pasado á la categoría de axioma. Se asegura que el Gobierno de Zelaya tiene en Panamá un cargamento de parque y armas.

No queremos suponer ni supo-

nemos mala fé de parte de la Dieta de la R. pública Mayor; pero de hombres como Zelaya, inconsecuente hasta con los que lo han favorecido en épocas en que su Gobierno estaba al caer; sí, y bien pudiera suceder que éste nos estuviera embromando mientras recibe los elementos de guerra que espera, no digo para sorprendernos porque al frente del Gobierno de Costa Rica se encuentra un hombre previsor; pero si para envolvernos en una guerra que creíamos en vía de arreglarse por la diplomacia y que si de fatales consecuencias para Zelaya, no lo es menos para un pueblo que como el nuestro ha vivido tantos años, pacífico, laborioso y trabajando á la sombra de la paz que ha sabido conservar, sin guerras nacionales ni civiles. Sin embargo de esto, ha llegado el caso de levantar un ejército considerable para defender la integridad y honra nacional y debe aprovecharse este hecho, que entorpece el progreso de la Nación, para sacar ventajas en pro de la paz futura arreglando de una vez de un modo ú otro todo asunto pendiente entre Costa Rica y Nicaragua.

Hay que estar alerta: "el ojo que vigila está siempre al servicio de la inteligencia que prevee."

CORRESPONDENCIAS

—:‡:—

Liberia

Señor Redactor de «El Pueblo».
Puntarenas
Liberia, abril 1.º de 1898.
Por aquí siempre todo marcha

bien y con ligereza respecto guerra, ninguna novedad por el momento, nada más que Francisco Vega, soldado de artillería de la últimamente llegada, ayer como á eso de las 4 á las 5 p. m. se suicidó estando de centinela, dándose un balazo bajo la quijada con el arma que portaba. El centinela murió instantáneamente. El cadáver fué llevado al Cementerio hoy. Ignoramos el motivo de lo ocurrido.

*

Aquí á cada paso circulan falsas noticias alarmantes que yo no sé de dónde las toman.

Es bueno en estos tiempos, que haya un castigo para todo aquel q' haga pública una noticia alarmante y falsa.

*

Ya tenemos muy cerca la Semana de los Santos. Aquí se dice que habrá celebración de Semana Santa.

Nos alegramos!

*

Nos dicen que en breve partirá el Juez de Primera Instancia de ésta, para la capital de la República y el llamado para reponerlo por el tiempo que éste dure ausente, es un amigo, el machito Arata.

Deseamos feliz viaje al primero y felicitamos al segundo.

*

Hemos tenido el gusto de ver uniformado al Sargento Mayor don Ricardo Lombardo, Capellán del Batallón Arroyo.

Por Liberia, señor Redactor, no se vé otra cosa que el brillo de galones y espadas de los militares.

*

El General Villegas partió no sé para dónde, acompañado de varios.

Feliz viaje tenga el buen General y compañeros.

*

La Correspondencia que se recibe en la Administración de Correos de ésta, es enteramente grande, así

es que en ella existe un doble trabajo, que quizá con dos empleados aptos. no se notaría y no habría demora alguna en el despacho. Debe, pues, ponerse en aquella oficina al Administrador, un auxiliar competente y activo para tal destino.

*

No teniendo otra cosa más que noticiarle por correo, pongo fin á la presente manifestándole; que he tenido varias noticias de las fronteras, importantes de comunicárselas por telégrafo, pero como en la oficina telegráfica no se admiten telegramas q' tengan el carácter del que debía de tener el que yo le dirigíese á usted, por lo mismo me abstuve en hacerlo.

Hasta otra, señor Redactor.

Su afectísimo omigo,

CHEPE.



Señor Redactor de «El Pueblo»

Puntarenas

Desde ayer tarde circulan en esta ciudad los rumores de paz. Cuáles sean las bases es cosa que se conjetura, porque no se conocen auténticas.

Es de suponerse que el ilustrado Gobierno del señor Iglesias, no permitirá otras que las que de manera terminante dejen cubierta la honra de Costa Rica.

Sin descuidar de que aún en ese caso el Gobierno de Zelaya lo que procuraría es una tregua para rehacerse.

El ha tirado sus cuentas y ha visto pésimo, fatal para él, aterrador para él, el saldo para balancear; ha escogitado un medio para salir de apuros: la diplomacia,

No hay que olvidar que la escuela *centroamericanista* es la de Zelaya, Gámez y Coronel Mátus, como lo fué de don Justo Rufino y los de otros altos personajes guatemaltecos,

Zelaya ha estado, óigase bien, en la impotencia para la guerra con Costa Rica.

Solamente como 1,500 ó 1,600 hombres son los q' ha podido tener de aquí para allá y de allá para acá en todo el *medio día*, esto es, en los departamentos de Rivas y San Juan del Sur, en la presente contienda; pero tiene todas las gabetas de Gámez para propalar noticias como la de los 12,000.

De suerte que la negociación Lanfesta le ha venido completamente á pelo.

De fuente fidedigna se sabe que Zelaya ha pedido parque y armamento á Alemania y en la demora tendrá su provecho; porque actualmente carece de parque.

De manera que por ahora ha podido y podría pasar por todo Zelaya, mas cuando hayan transcurrido algunos días ó meses ya será otra cosa.

Por otra parte, Costa Rica está actualmente en muy envidiable situación para derrocar á Zelaya ó compelerlo á que dé justa y cumplida satisfacción.

Si la suerte lisonjera nos tiende favorable sus brazos, echémonos en ellos, que talvez de lo contrario pudiéramos arrepentirnos.

Queda al notable y digno mandatario la solución eficaz del gran problema actual en Centro América.

Liberia, 1º de abril de 1898.

A. CERO.

GACETILLAS

El domingo á las diez de la noche falleció en esta ciudad don Luis V. Rojas, Agente de la Compañía de Aseguros «El Sol.»

Reciban sus deudos nuestro más sentido pésame.

Ya que se hace *imposible* impedir el juego de dados en algunas casas, los dueños de ellas, que permiten *esa inocente diversión*, no debían admitir á jovencitos que aun no ganan todavía para vestirse.

Se nos asegura que se ha dado orden de embarcar para la frontera el Batallón "Garbanzo."

¿Habrá paz?

El Jefe Político de Granada de Nicaragua ha dado un Decreto por el cual ordena que todos los individuos residentes en Mombacho y que pasan de cuatro mil, deben reconcentrarse á las poblaciones en un término de 4 días, bajo la pena de considerarse como enemigos del Gobierno y ser pasados por las armas en caso de contravención.

¿Cómo andan las cosas en esa tierra privilegiada por la naturaleza y que en otro tiempo con justo motivo se llamó Zuiza Centroamericana.

El invierno con su gorro oscuro y su faz rugosa, se ha presentado entre nosotros dejando caer dos chaparrones en los últimos cuatro días de este mes.

Una visita de la Policía de Higiene necesitan los patios interiores de las casas, que dicho sea de paso, no se encuentran en un estado de limpieza que digamos.

La Semana Grande está con nosotros, el cuerpo pide descanso y recogimiento, en esos días en que el mundo católico conmemora la muerte del Crucificado.

Don Rómulo Pacheco, se embarcó el lunes con destino á Guatemala.

Dícese que el señor Presidente de la República, vendrá pronto de paso para la frontera.

No dudamos que su presencia será de indiscutible valía en el ánimo del ejército, en caso de guerra; pero nos parece poco prudente en caso de firmarse la paz.

En fin, él vé más allá que nosotros.

De Liberia se nos dice, que no

es suficiente el personal de empleados de la Administración de Correos de aquella ciudad y que sería conveniente aumentarlo durante la permanencia del ejército en la frontera.

Trasladamos á quien corresponde.

Una muestra.—Del "Boletín de Guerra" que se publica en Rivas, Nicaragua, tomamos en extracto el Decreto que, con motivo de la última revolución allá fracasada, expidió el Fiscal de Guerra que por orden de don José Santos juzgó á los Jefes de aquel movimiento.

El Fiscal en cuestión dice: "a parte del castigo que el Consejo de Guerra les impondrá después, gubernativamente fallo: condenando á los señores

Salvador Chamorro á... \$ 25,000

Pedro Joaq. Chamorro	} Cad. uno \$ 20,000
Pedro José Chamorro	
Pedro Hurtado	
Alejandro Hurtado	
Ignacio Paiz	
Federico Solórzano	

Gral. Félix Pérez Pco. ... \$ 15,000

Adán Cárdenas	} Cad. uno \$ 10,000
Víctor Zavala	
Gral. José Ma Cuaresma	
Salvador Lezama	
Esteban Escobar	
Manuel Torres	
Manuel Calderón	
Pedro Calderón	
Tomás Martínez	
Joaquín Martínez	
Nemecio Martínez	
Francisco L. Martínez	

Emilio Hurtado	} Cad. uno \$ 5,000
Félix Antonio Hurtado	
Ramón Fiallos	
Gral. Leocadio Morales	

„ Filiberto Castro	} Cad. uno \$ 5,000
Juan José Zavala	
Alfredo Zavala	
Félix Pedro Alfaro	
Samuel Ruiz	
Gregorio Salamanca	
Laureano Hurtado	
José Chamorro	

"Todas estas multas serán ente-

radas dentro de veinticuatro horas

Fiscalía de Guerra.

Rivas, 24 de febrero de 1898."

El botón de esta muestra alcanza, pues, á la friolera de TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS que serán extraídos de cualquier modo, á las familias de estos emigrados muchos de los cuales, ni la más remota participación han tenido en el movimiento revolucionario; como don Pedro Calderón que hace más de seis meses vive en Panama, don Manuel Torres que hace tres meses guarda cama en este Puerto gravemente enfermo y otros más igualmente ajenos al último susto dado al gran Maneluco de los lagos.

El Municipio de esta ciudad da veinte centavos diarios á todo individuo que es detenido en la Cárcel, cuando no tiene rentas de qué vivir, ni familia que lo alimente. Este dinero no lo reembolsa la Municipalidad, puesto que está prohibido poner á trabajar á los detenidos sino es dentro del establecimiento.

La Cárcel, es un casuchón viejo, que ya no sirve, por qué no utiliza el trabajo de los detenidos á quienes proporciona alimentación mediante un módico salario, preparando materiales para el edificio que tendrá necesariamente que construirlo dentro de poco?

Sería conveniente que la Policía tomara cartas en el asunto procesiones, para que ciertos tipos se porten en esos actos como debe portarse toda persona que conoce cuánto respeto merece la creencia agena, aun suponiendo posean otra religión.

Zipizape.—Lo hubo en Golfo Dulce el domingo antepasado. Se asegura que hubo *mogicones* entre gentes encopetadas de aquel lugar; que Baco fué bien festejado por todo bicho golfeño y que todo anda como Dios quiere por allá.

DIRECTORIO

Empleados superiores:

Clodomiro G, Figueroa, Gobernador de la Comarca.
 Lic Salvador Jirón. Juez Civil y del Crimen.
 Julián Guerrero, Alcalde.
 Francisco Vargas Q., Comandante de Plaza.
 Aníbal Dosma, Agente Principal de Policía
 Francisco Montagné, Admor. de Licores.
 Carlos Miranda, Agente Físcal.
 Juan E, Romagosa, Tesorero Municipal.
 Miguel Salas, Capitán del vapor *Turialba*
 Bernardino Alvarado Admor. de Correos.
 Octavio Moya, Admor. de Aduana
 Juan Rafael Guevara, Inspector de Aduana.
 Darío Zúñiga, Contador de Aduana.
 Jesús Montero, Jefe de Profilaxis Venérea.
 Tinidad Vargas R., Jefe del Resguardo Fiscal
 Próspero Benavídes Teniente Gobernador de San Lucas.
 Ramón Urrueta, Médico del Pueblo.
 Luis Montiel, doctor en Medicina.

Consules

Manuel Amador C., Vice Cónsul inglés y Consul de Colombia
 Max, Diermissen Agente Consular de E. E. U. U. y Vice-Consul Alemán
 Alberto Fait, Agente Consular de Italia

Casas de comercio importantes.

Felipe J. Alvarado & C.º Agencia.
 Rohmoser & C.º
 Man Chon Sing & C.º
 Rafael Dent
 María L. de Morgar.
 Juan E. Romagosa.

Hoteles

Emilio D. Chiappe.
 Clara v. de Mc Adan.

Agentes de Negocios Judiciales

Rómulo Delgado B.
 Manuel Ruissi.

Boticas

Antonio Bustos.
 Jesús Espinosa.

Carnicerías

Maunel Barahona.

DE HOY en adelante pagaremos el hule á \$ 100 (Cien pesos) el quintal entregado en Puntarenas con su correspondiente guía.

ALBERTO FAIT & C.º

Un comprador.

VENDO en \$ 40.000 una finca situada en Ujarrás, Cantón de Cañas, jurisdicción de Guanacaste, constante de 1280 hectáreas de terreno titulado, con buenos pastos, con 350 cabezas de ganado de cría una mina de oro denunciada, por explotar en el mismo terreno, y una regular casa de habitación.

Entenderse con el suscrito.

Punrarenas, Enero 14 de 1898

MANUEL RUISSI.

Rafael Dent

vende todo en su almacén á precios sin competencia.

Aviso

Desde el 21 de este mes he abierto un Taller de Herrería 150 varas al Sur del muellecito del estero, donde ofrezco hacer con puntualidad todo trabajo que se me encomiende. Compongo toda clase de armas de fuego, pailas para salinas, bombas para agua, fierros para marcar ganado, por difíciles que sean, máquinas de coser y llaves para cerraduras. En este Taller encontrarán tornillos de varios tamaños y gruesos, machos y hembras de hierro y cobre para embarcaciones.

Todo trabajo ejecutado en mi Taller será garantizado, por consiguiente, tienen pleno derecho de devolver lo que no quedare á satisfacción. Especialmente garantizo el trabajo de armería y máquinas de coser.

Tengo pinturas adecuadas para máquinas de coser quedando como nuevas.

MAURO OVIEDO.